



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004407-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a rehabilitación de la iglesia de Abezames (Zamora).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004407, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a rehabilitación de la iglesia de Abezames (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La actual iglesia parroquial de San Miguel es una construcción realizada en varias fases. Su cabecera corresponde al siglo XVI, en fábrica de sillería. Gómez Moreno, la valora en su Catálogo Monumental y dice que "se principió a construir con alguna esplendidez formando cabecera de tres paños con estribos para bóvedas, otros para perpiaños en la nave, con haces de a tres columnas adheridos y dejando huecos entre sí para capillas hornacinas. Sus basas, de estilo romano, hacen ver que fue ello hecho en el siglo XVI".

La capilla mayor guarda un retablo barroco del siglo XVIII, obra de Pedro Roldán, que fue diseñado en mil setecientos treinta y cuatro, y se concluyó un año más tarde. El presbiterio se cubre con bóveda de cañón con lunetos, con pinturas realizadas a principios del siglo XX. Precisamente debió ser a principios de siglo XX cuando se construye buena parte del resto de la construcción, incluyendo una torre neorrománica situada a los pies del templo. La entrada tiene lugar por un atrio y el templo consta de una sola nave que se cubre con armadura de madera.



El templo está en muy mal estado de conservación. Hay grietas en los muros, goteras, desconchados, incluso la unión de la nave con el presbiterio presenta problemas de ensamblaje -se cuele la luz exterior- y genera humedades por el efecto del agua. Las grietas aparecen también en las bóvedas, en la capilla mayor, en la media naranja que cubre la sacristía. Y los problemas se extienden al resto de la cubierta. Problemas de solidez en el atrio también, en el pretil del muro que ampara el recinto por la parte hacia poniente, así como buena parte, también, de la carpintería del atrio y del propio retablo.

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de junio de 2010, adoptó la siguiente Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar la intervención para la rehabilitación de la iglesia parroquial de San Miguel en Abezanes (Zamora)".

Transcurridos tres años de dicho acuerdo se pregunta:

**¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la Resolución aprobada en el seno de la Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León en la sesión de 3 de junio de 2010 en relación con la rehabilitación de la iglesia de Abezames (Zamora)?**

Valladolid, 25 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito